



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



**ASUNTO:** Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el marco de su competencia, solicite a los responsables de obra, la terminación del proyecto de conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa, del kilómetro 41+470 al 148+840, correspondientes al estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 13 de octubre del 2021.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**P R E S E N T E**

El suscrito **Diputado Héctor Peralta Grappin**, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, y 41 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción II, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, **Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el marco de su competencia, solicite a los responsables de obra, la terminación del proyecto de conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa, del kilómetro 41+470 al 148+700, correspondientes al estado de Tabasco, con base en la siguiente:**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



---

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.** – Que desde tiempos ancestrales lo caminos han sido la vía para la expansión de las culturas, la comunicación y la movilidad, van a la par una de otra, de allí, la importancia de la infraestructura carretera, donde destacan los siguientes aspectos: Favorece la entrega oportuna de bienes y servicios, reduce costos, impulsa el desarrollo económico y genera empleos. Además, potencia el desarrollo socioeconómico y la integración regional. Eleva la competitividad y la calidad de vida de las poblaciones. Es casi imposible, en pleno siglo XXI dejar a un lado la importancia de la infraestructura carretera, pues según datos de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, en México más del 55% del total de carga de productos y mercancías, así como más del 90% de los pasajeros (entre turistas y viajeros) se trasladan utilizando este medio de comunicación.

**SEGUNDO.** – Que, de acuerdo a datos de la **Red Nacional de Caminos**, en nuestro país hay un total de 172 mil 809 km carreteras pavimentadas, 50 mil 519 km son carreteras federales, en este contexto destaca la Carretera Federal 180, conocida como Circuito del Golfo, que enlaza la ciudad de Matamoros en el estado de Tamaulipas, con Puerto Juárez en el estado de Quintana Roo, cruzando por 6 estados de la república mexicana. La mayor parte del trazo corresponde a la costa del Golfo, que en la parte de nuestro estado que nos ocupa, comprende el tramo Tonalá-Villahermosa, con una longitud de 156 km de superficie de rodamiento, es decir, del kilómetro **41+470 al 148+840**, destacando 23 puentes y estructuras en el Estado de Tabasco, que de una u otra forma requieren mantenimiento y conservación, así mismo, obras de drenaje menor y sus obras complementarias.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



**LXIV**  
LEGISLATURA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

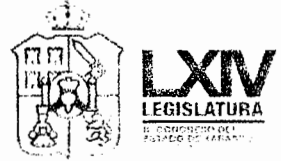
**TERCERO.** – Que información disponible en la Plataforma de Proyectos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos –**Banobras**- señala que se encuentra registrado el Proyecto 0374, correspondiente a la **Conservación de la Red Federal de Carreteras Coatzacoalcos-Villahermosa<sup>1</sup>**, donde se describe Operación, mantenimiento y conservación de 209 km de longitud total donde incluye tramos carreteros y puentes, de la carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa, con una inversión estimada de **2 mil 246 millones de pesos**, aproximadamente **101 mil 628 millones de dólares**, quedando establecido que el mantenimiento se realizará dentro de los dos primeros años de vida del proyecto. Se operará y se conservará la vialidad y las estructuras del proyecto, durante todo el periodo del contrato (10 años). Todo esto a través de una Asociación Público Privada (APP).

**CUARTO.** – Que, en tal razón, el 06 de octubre del 2016, a raíz de una licitación pública internacional, se adjudicó el mantenimiento de la carretera mencionada a un consorcio formado por las empresas **Mota-Engil México, Calzada Construcciones, Construcciones y Dragados del Sureste, y Constructora y Promotora Malibrán**. En 2016, el Gobierno Federal asignó 778 millones de pesos a la vía, 464 millones en 2017, 235 millones en 2018, 765 millones en 2019 y 675 millones en 2020. De acuerdo al calendario de proyecto quedo establecido en el contrato que los trabajos finales de construcción de la carretera concluirían en 2020, **incluidos los cinco tramos en el estado de Tabasco (156 km), consistente en la ampliación de la carretera de cuatro a ocho carriles y la construcción de varios caminos de acceso y puentes**. Lo que a la fecha no se ha cumplido, pues se lleva un visible atraso en la ejecución de la obra.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



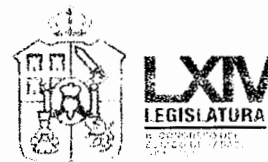
**QUINTO.** – Que dentro de las razones para la conservación de este tramo carretero esta que se convertirá en un enlace directo al corredor ferroviario del istmo de Tehuantepec, el llamado proyecto interoceánico que conectará el golfo de México con el océano Pacífico, aunado a que abrirá una nueva ruta entre el puerto de Dos Bocas y al puerto de Coatzacoalcos. Permitiendo con ello la movilidad de personas y bienes, de cara a los proyectos de comunicación que se tienen en el Sur-Sureste del país, lo que ha convertido esta obra en un serio obstáculo para alcanzar estos objetivos, porque si bien, el contrato tiene vigencia hasta el año 2026, quedó establecido que la obra se concluiría en su totalidad en el año 2021. Por lo que presenta un retraso de dos años, aunado a que se ha visto incrementado el costo de los trabajos pues ahora ascienden a un poco más de 4 mil 500 millones de pesos.

**SEXTO.** – Que al incumplimiento del contrato de APP, se suma el caos vía que generan las obras de construcción, lo cual propicia deterioro en la movilidad, pues quienes transitan por esa importante vía, tienen que perder horas de trabajo en las interminables filas vehiculares, que se generan en diversos puntos, particularmente en los puentes **PEATONAL CASTAÑO, SAMARIA DERECHA E IZQUIERDA, PEATONAL CUCUYULAPA, PEATONAL 148+000 Y DISTRIBUIDOR REFORMA**, propiciando con todo ello afectaciones de carácter económicos y hasta emocionales para las personas que utilizan esta carretera, lo cual genera un futuro incierto en cuanto a la conclusión de la obra, además de riesgo económico, social y financiero a lo que tenemos que sumar las pérdidas materiales a empresas transportistas de pasaje y de carga.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado, para aprobar en su caso, los Puntos de Acuerdo que propongan a la Legislatura los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO:** Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, en el marco de su competencia, solicite a los responsables de obra, la terminación del proyecto de conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa, del kilómetro 41+470 al 148+700, correspondientes al estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, informe a esta Soberanía los motivos y razones del incumplimiento de la obra de conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa, del kilómetro 41+470 al 148+700, por parte de los adjudicatarios del contrato de la APP Coatzacoalcos Villahermosa.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



**LXIV**  
LEGISLATURA  
II CONGRESO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
2011-2012

**TRANSITORIO**

ARTÍCULO ÚNICO. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

**ATENTAMENTE**

**“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”**

**DIPUTADO HÉCTOR PERALTA GRAPPIN**  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD

<sup>1</sup> [https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto\\_inversion/374-conservacion-de-la-red-federal-de-carreteras-coatzacoalcos-villahermosa/](https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/374-conservacion-de-la-red-federal-de-carreteras-coatzacoalcos-villahermosa/)